NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 4 de mayo de 2022 se distribuye a petición de la delegación del Ecuador.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Título**: Retiro del Proyecto de Primera Revisión del Reglamento Técnico Ecuatoriano PRTE INEN 194 (1R) "Candados"

|  |  |
| --- | --- |
| **Motivo del addendum:** | |
| [ ] | Modificación del plazo para presentar observaciones - fecha: |
| [ ] | Adopción de la medida notificada - fecha: |
| [ ] | Publicación de la medida notificada - fecha: |
| [ ] | Entrada en vigor de la medida notificada - fecha: |
| [ ] | Indicación de dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva[[1]](#footnote-1): |
| [X] | Retiro o derogación de la medida notificada - fecha: 18 de abril de 2022  Signatura pertinente, en el caso de que se vuelva a notificar la medida: |
| [ ] | Modificación del contenido o del ámbito de aplicación de la medida notificada e indicación de dónde se puede obtener el texto1:  Nuevo plazo para presentar observaciones (si procede): |
| [ ] | Publicación de documentos interpretativos e indicación de dónde se puede obtener el texto1: |
| [X] | Otro motivo:  RETIRO DEL PROYECTO DE PRIMERA REVISIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO PRTE INEN 194 (1R) "CANDADOS"  <https://members.wto.org/crnattachments/2022/TBT/ECU/22_3230_00_s.pdf> |

**Descripción**: RETIRO DEL PROYECTO DE PRIMERA REVISIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO ECUATORIANO PRTE INEN 194 (1R) "CANDADOS"

La República de Ecuador comunica con relación a la Primera Revisión del Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 194 (1R) "Candados", notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/450/Rev.1 de 04 de noviembre de 2019 ha sido suspendido y declarado sin aplicabilidad.

Texto disponible en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, Subsecretaría de Calidad, Organismo Nacional de Notificación:

Punto de Contacto OTC: Jeannette Mariño

Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera - Piso 8 Bloque amarillo Av. Amazonas entre Unión Nacional de Periodistas y Alfonso Pereira

Quito - Ecuador

Tel: (+593-2) 3948760, Ext. 2252 / 2254

E-mail:

[Puntocontacto-OTCECU@produccion.gob.ec](mailto:Puntocontacto-OTCECU@produccion.gob.ec)

[PuntocontactoOTCECU@gmail.com](mailto:PuntocontactoOTCECU@gmail.com)

[jmarino@produccion.gob.ec](mailto:jmarino@produccion.gob.ec)

[cyepez@produccion.gob.ec](mailto:cyepez@produccion.gob.ec)

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

1. Entre otras cosas, puede aportarse la dirección de un sitio web, un anexo en pdf u otra información que indique dónde se puede obtener el texto de la medida definitiva/modificación de la medida y/o los documentos interpretativos. [↑](#footnote-ref-1)